

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado**

EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN ÉPOCA DE COVID-19

Autores: Dra. Doris Pérez Barreto

dorisperezbarreto@gmail.com

Dra. Gladys Rangel Orellana

gladysrangelo58@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Caracas – Venezuela

PP. 40-51



Educación a Distancia en las Universidades Públicas en Época de Covid-19

Autores: Dra. Doris Pérez Barreto

dorisperezbarreto@gmail.com

Dra. Gladys Rangel Orellana

gladysrangelo58@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Caracas – Venezuela

Recibido: Octubre 2020

Aceptado: Noviembre 2020

RESUMEN

La Educación Superior en Venezuela y en el resto de los países del mundo se vio afectada debido a la obligatoriedad del distanciamiento social por el surgimiento del Covid-19; ante esta situación sobrevenida las universidades establecieron diferentes modalidades para la continuidad de la Educación, entre otras, contaron con las tecnologías de la información y comunicación. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) como institución pública distribuida en diferentes espacios del ámbito nacional asume la modalidad mixta para la administración del Plan de Estudios 2015 y ha propuesto diversas estrategias pedagógicas innovadoras para complementar su acción educativa y presentado avances significativos en materia de educación a distancia e innovación. Sin embargo, se ha visto sometida a limitaciones tales como: ausencia de conectividad, suministro de energía eléctrica, dotación de equipos y mobiliario entre otras, detalladas en el presente ensayo. En consonancia con estas acciones desarrolladas y las que se requieren en estos tiempos de pandemia, en este contexto se plantea la necesidad de elaborar un Plan Estratégico a fin de viabilizar escenarios de Educación a Distancia en la formación inicial.

Palabras Clave: Educación Superior, Educación a Distancia, Covid-19.

Distance Education in Public Universities.

Is it possible a Distance Education in the Universidad Pedagógica Experimental Libertador in initial training? In the time of Covid-19

ABSTRACT

Higher Education in Venezuela and in the rest of the countries of the world was affected due to the mandatory nature of social distancing due to the emergence of Covid-19; faced with this situation, the universities established different modalities for the continuity of





Education, among others, and they had information and communication technologies. The Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) as a public institution distributed in different spaces of the national scope, assumes the mixed modality for the administration of the 2015 Curriculum and has proposed various innovative pedagogical strategies to complement its educational action and presented significant advances in education distance and innovation. However, it has been subjected to limitations such as: lack of connectivity, supply of electricity, provision of equipment and furniture, among others, detailed in this essay. In line with these actions developed and those required in these times of pandemic, in this context there is a need to develop a Strategic Plan in order to enable Distance Education scenarios in initial training.

Keywords: Higher Education, Distance Education, Covid-19

Introducción

Venezuela al igual que el resto de los países del mundo se ha visto en la necesidad de incorporar la Educación a Distancia para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo. Así como en Educación Superior debido al surgimiento del covid-19, que resultó ser una situación inédita en el ámbito mundial; razón por la cual se establecieron diferentes estrategias para la continuidad de la Educación con el apoyo en las tecnologías de la información y comunicación. Ante este momento histórico se han producido en las diferentes instituciones educativas respuestas acordes a la situación de infraestructura, servicios de comunicación debido a la obligatoriedad del distanciamiento social, entre otras.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) como ente responsable de la formación de formadores en el país asumió su responsabilidad y compromiso generando un plan de Contingencia en atención a las características diversas y heterogéneas que presenta con la finalidad de proponer alternativas innovadoras para complementar su acción educativa.

En la búsqueda de alternativas para ofrecer a sus estudiantes, la UPEL realiza avances significativos en materia de educación a distancia e innovación en los procesos que ejecuta con la propuesta de Diseño Curricular en el plan de estudios 2015. En este contexto, la UPEL establece para las Especialidades de Pregrado a) el componente de





formación docente, b) el componente de formación profesional específico y c) el componente de formación contextualizada.

Se concreta igualmente los ejes curriculares y transversales bajo la égida del deber ser de la formación de un ciudadano, profesional e investigador de la docencia y áreas afines, ofrece autenticidad y personalidad al currículo, por cuanto, en la estructura organizativa coadyuvan al desarrollo del modelo de formación centrado en el desarrollo humano, tomando en cuenta el marco legal, que señala como finalidad de la educación universitaria la formación de profesionales e investigadores de calidad (LOE, 2009), “con un destacado reconocimiento del ser humano y una apertura institucional al contexto y a los requerimientos sociales que desde docencia, extensión e investigación, enfatizan el trabajo académico con flexibilidad para su mejor funcionamiento” (Pérez, 2016,p.5)

Este accionar se identifica con lo expuesto por García Aretio (2002) al concebir la innovación como la “acción deliberada de introducir algún cambio que transforme la estructura, los componentes o procesos de la citada institución o programa o de la propia práctica docente, con el fin de mejorarlos de ofrecer otras alternativas educativas igualmente eficaces”. (p.12)

Por otra parte, la UPEL en la formación Inicial del Profesorado propicia acciones educativas cuyo fin es egresar profesionales con competencias dirigidas a detectar situaciones problemáticas en el contexto donde se desenvuelva, buscar el apoyo de los diferentes entes involucrados con la finalidad de propiciar alternativas de solución las cuales pueda poner en práctica, evaluarla y de ser necesario reflexionar y construir otras partiendo del nivel de complejidad que se presente.

Es importante además, que estos profesionales sean partícipes de la incorporación de actividades innovadoras con el fin de encontrar alternativas que contribuyan al desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desenvolverse a futuro con sus respectivos estudiantes. Así mismo, demostrar con acciones lo planteado por Tejada citado por Chacón, 2008 al referir la necesidad de los futuros docentes de que puedan “poseer, saber, saber hacer y saber actuar en un momento determinado, lo cual implica tener capacidades, pero fundamentalmente saber actuar, ponerse en marcha mediante una serie de acciones para hacer frente a los retos de la profesión”. (p. 286)





Para ello y a la vez complementar las acciones emprendidas por la universidad, se plantea la necesidad de diseñar un Plan Estratégico con el propósito de viabilizar escenarios de Educación a Distancia en la formación inicial para la UPEL. Al respecto en este ensayo se presenta un acercamiento a la realidad sobre las acciones desarrolladas y las que se requieren en estos tiempos de pandemia.

Educación a Distancia en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en la Formación Inicial

En época de Covid-19 asumir la Educación a Distancia y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se ha convertido en motivo de estudio y consideración por diversos sectores de la sociedad, ante la emergencia por atender la prosecución de los estudios en diferentes niveles y modalidades. Tal como lo expresa la UNESCO 2020 se teme que 24 millones de estudiantes abandonen su educación por el cierre inducido por la crisis de la COVID- 19. Situación que agudiza la crisis que se vivía antes de la pandemia como lo señala Gianni ni, directora adjunta de la UNESCO, citado por Hernández, 2020 al asegurar que “la educación superior será en términos relativos la más afectada...con un 35% menos de inscripciones, que equivale a 7,9 millones de estudiantes.” (p.1)

Partiendo de ese contexto y enmarcado en el concepto de Educación a Distancia establecido por la Unesco citado por Villalonga, (s/f) al concebir “la educación a distancia como el uso de técnicas pedagógicas, recursos y medios de comunicación específicos para facilitar el aprendizaje y la enseñanza, entre alumnos y docentes que estén separados por el tiempo y la distancia” (p.5); por su parte, García Aretito (2009), al referirse a la Educación a Distancia señalan que es “una respuesta para las demandas sociales de información, conocimiento, competencia laboral y significados culturales” (p.13).

Surge entonces la necesidad de conocer, analizar e interpretar las variables o factores que inciden para la incorporación de la Educación a Distancia en Educación Superior como un eje de interés investigativo en las Instituciones Universitarias.





Por lo anteriormente expuesto, específicamente como objeto de estudio se abordará la realidad que presenta la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Siendo la UPEL una Institución Pública distribuida en el ámbito nacional en sus diferentes espacios a nivel regional y Municipal. Asimismo, es importante destacar que en nuestra Universidad el 80% de los estudiantes corresponden a los estratos socio-económicos D y E, según información suministrada por la Secretaria de la Universidad en informes presentados en Consejo Universitario.

Además de ser una Universidad distribuida en todo el territorio nacional y heterogéneo en cuanto a condiciones de infraestructura, dotación de equipos, mobiliario, interconectividad y prestación de servicios que presentan las sedes, extensiones y núcleos que la conforman. Situación la cual se agrava por la ausencia de un presupuesto justo, el cual se ha visto impactado por la reconducción presupuestaria en los últimos años. Así como por las condiciones de vida de su comunidad universitaria y por ende, en las diferencias que se presentan en las competencias que poseen estudiantes y profesores para hacer uso de las herramientas tecnológicas.

De allí que resultaría de especial relevancia Diseñar un Plan Estratégico consensuado por la Comisión de Educación a Distancia, contando con la participación de las diversas instancias de gestión, las direcciones, unidades asesoras y de la comunidad universitaria, con el propósito de presentar propuestas pertinentes y contextualizadas en su rol y ejercicio de liderazgo como universidad pedagógica formadora de docentes. Situación que permitirá viabilizar escenarios de Educación a Distancia en la formación inicial.

En este contexto y sobretodo en la situación de pandemia con el covid-19 se hace presente y necesario que las universidades consideren lo expuesto por García citado por Colina y Bustamante (2009) de que la Educación a Distancia “apuntalada en las TIC como herramientas, permite la virtualidad e interacción de la información, generación, transmisión y construcción de conocimientos” (p. 106) y así como propiciar espacios para el intercambio de información y la generación de conocimiento para ser alojados y conservados en repositorios disponibles a los usuarios.

Es por ello que dentro de la importancia que reviste la formación inicial, cabe destacar lo planteado por el Ministerio de Educación de Chile citado por Aguilar y Sánchez





(2018) sobre los egresados de carreras de pedagogía, quienes deben mostrar “habilidades y actitudes personales tales como capacidad de trabajo colaborativo, autonomía, flexibilidad, capacidad de innovar, disposición al cambio y proactividad.” (p. 7). Bajo esta concepción se puede asumir la importancia que reviste en la formación inicial del profesorado, la incorporación de técnicas pedagógicas, recursos y medios de comunicación específicos con el fin de, como lo refieren Colina y Bustamante (ob. cit.), “abrir espacios cónsonos con el desarrollo tecnológico para responder a las demandas de los entes sociales y a quienes tienen la responsabilidad de dirigir y desempeñar funciones técnicas y profesionales en las organizaciones” (p. 101).

Es así como la UPEL en la formación inicial a través de un proceso de consulta abierto a las instancias de gestión, académica y estudiantiles, realiza en forma permanente y continúa informes y propuestas contando con la participación consensuada por las diversas instancias. En este sentido, la UPEL como formadora de los Docentes en el país plantea en su Documento Base del Currículo UPEL (2011) acciones centradas en:

Dirigir los procesos que concluyen en la formación profesional de una persona dentro o fuera de una institución educativa, donde la visión del ser y de la sociedad creativa se relacionan de manera cónsona con los desafíos emergentes: formar para la paz, para el trabajo cooperativo, para preservar la salud, el ambiente, la cultura y la vida en libertad y en armonía con el desarrollo universal y el equilibrio ecológico. (p. 8).

Aspectos esenciales en la formación inicial para detentarlos los profesionales egresados en pedagogía y propiciar un cambio sustancial en las acciones y responsabilidades que deben ejecutar; por lo tanto, se ajustan a lo expresado por Amadio, Operti y Tedesco (2014), quienes afirman que estos profesionales asumen “funciones y responsabilidades que van más allá de lo pedagógico, llamados a resolver problemas sociales de toda índole...” (p. 4) en consonancia con los diferentes momentos socio-históricos que le ha correspondido vivenciar.

En este contexto, la UPEL consciente de su compromiso en la formación de docentes en el país y de la incorporación de las nuevas tecnologías para el desarrollo de procesos innovadores y pertinentes, crea la Comisión de Educación a Distancia integrada por representantes de todas las instancias de gestión, representantes de los profesores y





estudiantes. La cual formula un Plan de Acción que conllevaría a la a la aprobación por Consejo Universitario del Reglamento de Educación a Distancia en el año 2016 en el cuales define la Educación a Distancia como:

Un proceso de formación inicial y permanente, flexible, dialógico e innovador ...el cual puede ser desarrollado a través de diferentes escenarios mediado por tecnologías para la construcción y socialización de saberes en áreas definidas en las líneas estratégicas en el plano internacional, nacional y regional.(p. 1)

Al respecto, la universidad complementa el desarrollo de una serie de actividades de formación y actualización en aulas virtuales para concretar el cumplimiento del plan de acción en el marco de la aprobación de Plan de Estudio 2015, cuyos Diseños Curriculares fueron aprobados por el Consejo Universitario de la UPEL (2015) según Resolución N° 2015.426.1298.1 y administrados en el segundo período académico del año 2017 luego de ser autorizados por OPSU en ese mismo año, bajo la modalidad mixta.

Estos Diseños Curriculares se convirtieron en un hecho de especial significación para nuestra universidad al contextualizarse con las tendencias y posturas internacionales en materia curricular y en Educación a Distancia; así como también, a las características y necesidades de las regiones del país en las cuales tiene presencia la UPEL. Al analizar las estrategias que apoyaran la modalidad a distancia en los referidos diseños se busca “fortalecer la participación de los estudiantes en la dinámica institucional y desarrollar las estructuras de apoyo a la docencia, incorporando los más importantes avances tecnológicos y científicos al proceso enseñanza aprendizaje” (Universidad de Colima, 2005, p. 2).

Sin embargo, y muy a pesar de todos los esfuerzos realizados por la Universidad para avanzar en materia de Educación a Distancia y uso de nuevas tecnologías. Su evolución y desarrollo se ha visto afectada por múltiples factores tales como: reconducción presupuestaria tal como lo señala el Rector López Sayago en entrevista efectuada el 3 de marzo de 2020, en la cual aseguró que “el ejecutivo nacional sólo aprobó el 0,33 % del presupuesto solicitado para el ejercicio 2020”.





Sumado a lo anterior, se tienen problemas de conectividad, suministro de energía eléctrica en las Sedes, extensiones y núcleos de la universidad, continuos hurtos de equipos, cableado, mobiliario, e imposibilidad de adquirir nuevos equipos y tecnología.

Además resulta sumamente complejo en esta época de pandemia por COVID-19 adoptar el plan la universidad en casa. Ante la grave situación por la precariedad socio-económica a la que se ven sometidos profesores y estudiantes, derivado de los bajos salarios y condiciones de vida existentes antes de la pandemia. Las cuales se han profundizado por todos los factores que inciden bajo esta condición de emergencia sanitaria.

Reflexiones Finales

En conclusión durante las últimas décadas del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI se dedica tiempo y esfuerzo a la construcción de planes de gestión, de desarrollo, operativos y curriculares que intentan superar los modelos tradicionales hasta ahora implementados con responsabilidad y pertinencia pero agotados ante la situación que vive el país frente a las múltiples demandas educativas. Es por esto que al incorporar las TIC en correspondencia con las tendencias, posturas y avances se espera generar nuevos conocimientos que integren y viabilicen el aprendizaje a través de la Educación a Distancia.

Al respecto, la Universidad ha realizado esfuerzos y concretado acciones para avanzar en el desarrollo de la Educación a Distancia contando con el registro de inscripción de 632 participantes y con un total de 325 aprobados y cursando desde el año 2017 hasta septiembre 2020, según datos reportados por la UPEL (2020) en Informe de la Comisión de Educación a Distancia presentado al Consejo Universitario 605 de fecha 31-7-2020. Asimismo, en este momento se encuentra en ejecución el IV curso el cual concluirá en el mes de octubre. Los cuales se han registrado y no pueden culminar debido a las limitantes mencionadas en párrafos precedentes.

En este orden de ideas, a pesar de las serias carencias y limitaciones expuestas con anterioridad, se concretará durante el mes de enero de 2021 el desarrollo del V curso de Formación en Educación a Distancia y Moodle dirigido a profesores (ordinarios, jubilados y





contratados). Así como, se realizará la formación de nuestros estudiantes, previsto para el mes de marzo 2021.

Otro de los factores o variables limitantes a considerar está vinculado con la adquisición de nuevas tecnologías y de equipos. Situación ligada estrechamente con la asignación presupuestaria la cual en los últimos 3 años se ha agudizado. Aunado a lo anterior, se tiene la carencia de recursos para destinarlos a la elaboración y ejecución de planes y proyectos direccionados a la generación e incorporación de nuevos conocimientos a través de la investigación en escenarios de aprendizajes virtuales en la formación inicial.

Por último resulta de interés concertar esfuerzos para plantear la necesidad de elaborar un plan estratégico que permita atender la contingencia presentada por la emergencia sanitaria y la suspensión de las actividades académicas presenciales, el cual debe ser elaborado por consenso por los actores de la comunidad universitaria y buscar opciones que permitan emprender mejoras sustanciales en los procesos académicos administrativos en la formación inicial.

REFERENCIAS

- Aguilar, C. y Sánchez. (2018). Construcción y Validación de un Instrumento para valorar desempeños pedagógicos de Estudiantes en Formación Inicial. *Revista Educación*. [Revista en Línea], 42, núm. 1. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44051918006>. [Consulta: 2020, Agosto 07].
- Amadio, M., Operti, R. y Tedesco, J. (2014). *Un Currículo para el siglo XXI: Desafíos, tensiones y cuestiones abiertas*. En: *Investigación y Prospectiva en Educación*. Documentos de Trabajo. París: UNESCO. [Documentos de Trabajo ERF, No. 9].
- Chacón, M. (2008). Las Estrategias de Enseñanza Reflexiva en la Formación Inicial Docente. *Revista Educere. Investigación Arbitrada*. Año 12, N° 41. (pp. 277-287). San Cristóbal, Venezuela: Universidad de Los Andes. Núcleo "Pedro Rincón Gutiérrez".
- Colina, L. y Bustamante, S. (2009). Educación a Distancia y TIC: Transformación para la Innovación en Educación Superior. *Telematique*, Vol. 8, Núm 1, 2009, (pp. 100-122). Zulia, Venezuela: Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín.
- García Aretio, L. (2002). Resistencias, cambio y buenas prácticas en la nueva educación a distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. Vol. 5, N° 2.





- García Aretio, L., Ruiz, M., Quintanal, J., García B., M. y García P., M. (2009). Concepción y tendencias de la Educación a Distancia en América Latina. García Aretio, L. (Coord.). Madrid: Edita Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI. Documentos de Trabajo. UNESCO. [Documentos de Trabajo, No. 2].
- Hernández, B (2020) *La ONU pide reabrir escuelas para evitar una catástrofe.* elpaís.com/elpaís/2020/08/04/planeta_futuro/1596529108_149231.html. [Consulta: 2020, Agosto 6].
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009.
- López Sayago, R. (2020). El Rector de la UPEL denunció déficit presupuestario para atender gastos operativos. Unión Radio. Entrevista al Rector. 3/03/2020. Noticias TIC.
- Pérez, B. (2016). VI Congreso Internacional La Educación en América Latina: Universidad, Investigación y Realidad Social. Conferencia Acción Social de la Universidad para promover la Investigación orientada al Emprendimiento. Caracas.
- Universidad de Colima. (2005). Curriculum Integrado y Aprendizaje centrado en el Estudiante. CIACE Psicología. Facultad de Psicología.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). Documento Base Currículo UPEL. Caracas. Autor
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2015). Reglamento de Educación a Distancia. Caracas. UPEL
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2015). Resolución N°2015.426.1298.1.Caracas. UPEL
- UPEL (2020) Informe de la Comisión de Educación a Distancia .Caracas: Autor
- Villalonga, A. (s/f) *La Educación Superior a Distancia. Modelos, Retos y Oportunidades.* Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe. La Habana-Cuba.



Síntesis Curricular



Doris Pérez Barreto

Maestra Normalista en el Instituto Experimental de Formación Docente. Profesora en la Especialidad de Geografía y Ciencias Sociales del IPC-UPEL. Magister en Educación: Gerencia Educacional del IPMJMSM-UPEL. Doctora en Ciencias de la Educación USM, Postdoctorado Coaching Personal y Organizacional Maracay-UPEL. Actualmente cursando un Postdoctorado en Currículo. Profesora de Pregrado y Postgrado. Autora de artículos en revistas indexadas y de libros como: Modelo Teórico que promueva Alianzas Estratégicas entre la Universidad y el Sector Productivo, Coautora del libro Auto liderazgo de la Investigación y Promotores Ambientales Comunitarios. Conferencista y ponente en eventos nacionales e internacionales. Actualmente Vicerrectora de Docencia de la UPEL.



Gladys Rangel Orellana

Profesora en la Especialidad de Matemática egresada del Instituto Pedagógico de Barquisimeto (1983). Magíster en Educación mención Gerencia Educacional (1999) en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Doctora en Ciencias de la Educación egresada de la Universidad Bicentenario de Aragua (2004). Postdoctorado en Convivencia y Cultura de Paz en la Universidad Fermín Toro (2007). Me desempeñé como Profesora de Matemática en Instituciones de Educación Media y en la UPEL IMPM Extensión Académica Acarigua. Actualmente Subdirectora de Investigación y Postgrado en la UPEL IMPM.